

Como medida de protección, se declaró en 1973 el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

En 1963, frente a la puesta en marcha, unos años antes, de un **proceso de desecación** que afectó a más de 30.000 hectáreas de las cuencas de los ríos **Guadiana, Záncara y Gigüela**, la **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN)** definió a las **Tablas de Daimiel** como área húmeda preferente del **continente europeo**.

Sin embargo, en esa década de los años 60, se aceleraron las **obras de canalización** de los **ríos manchegos** desecando la zona y, ya a comienzos de los 70, una **extensión indiscriminada de regadíos** acabó con los **recursos hídricos** del subsuelo. En pocos años el río **Guadiana** quedó definitivamente **seco** produciéndose un **desastre ecológico y geológico** de graves consecuencias.

Una de sus expresiones externas fue el de la **combustión de la turba** constituida por los **restos vegetales** acumulados durante siglos y que, al dejar de estar encharcados comenzaban a arder, bien de forma espontánea, bien inducidos por incendios en las tierras colindantes, produciendo **vapores** que salen a través de las grietas del terreno.

Como **medida de protección** y de **finalización** de la **desecación** de este enclave, se declara en 1973 el **Parque Nacional de las Tablas de Daimiel** y se crea una **zona de Reserva Integral de aves acuáticas** dentro del mismo y en 1980 se reclasifica el **Parque Nacional**. Posteriormente, en 1981, se incluye en el **Programa MaB (Hombre y Biosfera)** al declarar a **La Mancha Húmeda** como **Reserva de la Biosfera**, en 1982 se reconoce como **Humedal de Importancia Internacional** por el **Convenio Ramsar** y en 1988 se califica como **Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)**.



En la parte más superficial de los tablares se asienta la masiega, especie de hojas afiladas.

La flora y fauna de las Tablas de Daimiel dotan al Parque Nacional de un inmenso valor ecológico

Zona Integral de Aves Acuáticas

La fama de Las Tablas de Daimiel se debe, en gran parte, a su avifauna. Muchas familias de palmípedas y zancudas habitan el paraje, pasan temporadas o hacen un alto en las Tablas en sus migraciones.

La anátida más común es el ánade real, que se reproduce y vive en el parque de modo sedentario. El pato colorado, símbolo del Parque donde nidifica en un significativo número, lo que confiere a esta zona relevancia internacional, se encuentra en lagunas permanentes y profundas, donde puede asegurarse el alimento. Por el contrario, la cerceta común puede encontrarse en cualquier laguna y es, junto al pato cuchara, el más abundante de los patos invernantes. El ánade friso y el porrón común también pueden verse durante todo el año.

Entre las aves ardeiformes, destacan la garza imperial, la garza real, la cigüeñola, el avetorillo y el avetoro, nidificante

ocasional en el Parque. También se puede observar en invierno, aunque prefiere las aguas costeras, el ánade silbón.

En las Tablas se pueden divisar especies relativamente

escasas en la Península Ibérica como es el tarro blanco, el porrón moñudo o la malvasía.

Otras ánades ligadas al medio acuático son el zampullín cuellinegro, que tiene en la zona manchega el área de cría

más importante del oeste de Europa, el zampullín común, el somormujo lavanco, el rascón y el fumarel cariblanco.

También se pueden observar en el Parque aves de zonas esteparias, anfibios y reptiles.

Entre otras muchas aves acuáticas, en el Parque de las Tablas de Daimiel destaca la garza real. →

